

Cirugía oral y maxilofacial

Extracción cordal

La extracción cordal está indicada al no haber espacio suficiente para que salga la muela

La extracción cordal o muela del juicio es una intervención rápida e indolora, en la que se utilizan técnicas mínimamente invasivas que agilizan la recuperación y la reducen significativamente. Se realiza con anestesia local, ya sea con o sin sedación, y dura entre 10 y 30 minutos.

Siempre como opción terapéutica, la extracción cordal puede ser recomendable, cuando se presentan dificultades de erupción o salida de la muela. Si se producen infecciones de forma repetitiva, ante la presencia de quistes, cuando haya posibilidad de que cause algún daño al segundo molar y si interfiere con la colocación de prótesis o la realización de una ortodoncia.

También, en aquellos casos en los que al no existir espacio suficiente, la muela o muelas erupcionan en una posición muy posterior. Esto puede provocar dolor; que, al masticar, nos mordamos la encía; que nos resulte difícil cepillarlas correctamente; y que se puedan producir caries con facilidad.

Tras la extracción cordal o muela del juicio, sentirás un dolor moderado y, normalmente, la herida sangrará durante al menos 24 horas.

La recuperación se produce tras una o dos semanas, dependiendo de cada caso. Para facilitarla se deben seguir determinadas recomendaciones del cirujano como tomar la medicación prescrita, extremar la higiene oral, aplicar hielo sobre la mejilla, hacer enjuagues con agua tibia y sal cada 2/3 horas, y seguir una dieta blanda. No conviene realizar ejercicio físico durante las horas posteriores ni beber líquidos muy calientes ni fumar, al menos, en las primeras 24 horas.